

**Acta de Junta General ORDINARIA de ACCIONISTAS de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIVERAS DEL BABAHOYO S.A CTEIRB., CELEBRADA EL 3 DE OCTUBRE DEL 2.014.**

*En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los tres días del mes de octubre del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Cdla. San Pablo Calle Principal s/n, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía, con la concurrencia de todos los accionistas, **Celso Dario Barcos Coello** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Alexi Gustavo Bustamante Salas** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Flavio Stalin Cherrez Alvarado** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Javier Eugenio De Luna Gaibor** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Félix Alberto Duran Jarrin** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Andres Wilson Freire Ibarra** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Soni Gualberto González Moreta** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ángel Alfonso Mazalema Palacios** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Ernesto Roberto Medina Leiton** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Víctor julio Mejía Vergara** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Mario Gardel Pazmiño Herrería** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Fanny Grimanesa Prieto Jácome** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Joselito Polivio Rivera Mora** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Luis Armando Rosado Medina** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Kleber Humberto Teran Mosquera** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Hugo Alberto Vega Fernandez** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Washington Damian Villacres Burbano** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **Jimmys Cleofe Zambrano Moreira** propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

*Preside la sesión el señor **Soni Gualberto González Moreta** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el Gerente General de la compañía el Sr. **Joselito Polivio Rivera Mora** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.*

*Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo*

*dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:*

**PRIMER PUNTO.-** *Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2012 y 2013 de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL RIVERAS DEL BABAHOYO S.A CTEIRB***

*El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.*

*Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:*

**PRIMER PUNTO.-** *En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.*

*Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros de los periodos: 2012 y 2013, los mismos que están apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) y a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*

*Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías y Valores, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.*

*No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.*

*Es una fiel copia de su original.*

  
**f) Sr. Joselito Polivio Rivera Mora**  
**Secretario de la Junta – Gerente General**